PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, Diciembre de 2024

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CAMARGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5882617
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5882617 del año 2024

Floralba Albarracín Cristancho, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46367136 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, en el programa de articulación con la educación media, área temática de SOFTWARE-SISTEMAS en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS Mcte**(43.973.160,00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). 1 pago correspondiente al mes de febrero por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS Mtce** (3.569.250,00), NUEVE (9) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS** Mcte ($4.283.100,00) cada uno correspondiente a los meses de marzo a Diciembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS Mcte** ($ 1.856.010,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 35863488344 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 13 Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática de SOFTWARE-SISTEMAS en el programa Articulación con la Educación Media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media Técnico en Sistemas Cod. 233104 v 1. Fichas 11° No. 2693992, 2694084. Técnico en Sistemas Teleinformáticos Cod. 233108 v 1 Ficha 10º 2902266 Técnico Programación de Software Cod. 233104 v2. Fichas 10° No 2902211, 2902216. Técnico en Elaboración de Audiovisuales. Ficha 10º 2902523	Evidencia 1. Imprint Paint diagrama de tiempos del instructor, está disponible en SOFIAPLUS. Evidencia 2. Guía técnica en uso extraída de su paquete pedagógico.
2	Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	Actividades programadas por subdirección de Centro para receso escolar Instituciones Educativas.	Evidencia 1. Correo soporte enviado por Subdirección de Centro.

3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Realizar el registro de aspirantes en el aplicativo SOFIA, con el fin de gestionar el proceso de inscripción y matrícula en el programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos Ficha 2902266. Técnico en Programación de Software, Ficha 2902211, 2902216. Técnico en Elaboración de Audiovisuales, Ficha 2902523. Registrar tiempos de ejecución de la formación en el aplicativo SOFIAPLUS.	Evidencia 1. Informe de tiempos SOFIAPLUS. Evidencia 2. Formato de inscripción de matrícula extemporáneas de los aspirantes en las fichas 2902266, 2902523.
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Elaborar el informe de ejecución contractual, del contrato No. CO1.PCCNTR. 5882617	Evidencia 1. Imprint Paint carpetas mensuales de estadística en ONE DRIVE.
5	Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	Elaborar el informe de ejecución contractual, del contrato No. CO1.PCCNTR. 5882617	Evidencia 1. Imprint Paint carpetas mensuales de estadística en ONE DRIVE. Evidencia 2. Formato Informe mensual de ejecución contractual v10.
6	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o	Apoyar la consolidación del proceso de adquisición de materiales de Formación en la especialidad técnica de	Evidencia 1. Formato consolidación pedido de materiales de la especialidad técnica.

	servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Sistemas y Programación de Software.	
7	Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Organizar el ambiente de apoyo a la formación Zajuna, conforme a parámetros establecidos, dando lugar a la evaluación del avance del proceso en el aplicativo SOFIAPLUS, de las fichas 2902266,2902211, 2902216, 2902523.	Evidencia 1. Recursos Digitales capacitación LMS Zajuna Evidencia 2. Reporte juicios evaluativos fichas Grado 11.
8	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Consolidar la información digital requerida para el proceso del Control documental y publicación de archivos Grado 11 2024 en espacio ONEDRIVE. Fichas 2693992, 2694084, en el programa Técnico en Sistemas.	Evidencia 1. Imprint Paint, Publicación archivos Grado 11 2024 Control documental espacio ONEDRIVE las fichas de Grado 11(2693992, 2694084)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	122924	Pesca	15/10/2024	15/10/2024
2.	158224	Pesca	20/11/2024	20/11/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4577212906 de la planilla, SOI y NOVIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
FLORALBA ALBARRACIN CRISTANCHO
Contratista
C.C. No. 46367136
Recibí a satisfacción:

Firma
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CAMARGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5882617 de 2024
Coordinador Académico